



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 29 de Agosto de 2022.-

Al Ministerio de Trabajo de la Nación, Empleo y Seguridad Social

Agencia Territorial Córdoba

Ag. Ignacio Baselica Nebreda

S-----/-----D

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE) -Consejo Directivo Provincial Córdoba-** entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2 y domicilio en la calle Entre Ríos 450 de esta Ciudad, nos dirigimos a Ud. para informarle que desde nuestra entidad sindical y los trabajadores de Docentes de Educación en todo el territorio provincial de las escuelas públicas, se resolvió que el día 31 de Agosto de 2022 se realizará un **PARO sin asistencia** al lugar de trabajo y movilización.

En reclamo de:

*Reconocimiento del carácter de trabajadoras estatales provinciales a las trabajadoras del Paicor.

Cambio de situación de revista de los docentes que se encuentren en condición de Interinos a términos o interinos permanentes a Titulares.

*Salarios dignos: Aumento salarial equivalente a un 50% en un solo pago para la segunda etapa del año.

Pago de los haberes adeudados por el no procesamiento de los MAP

Derogación de la Ley 10694.

*Condiciones de trabajo adecuadas: Mejora de las condiciones Edilicias y de infraestructura para garantizar un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje.

*Código de descuento para ATE y convocatoria para discutir salarios a todos los gremios intervinientes en el área educativa

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.




FEDERICO MARTIN GIULIANI
Secretario General
ATE - CDP - Córdoba